



COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

Loja, 27 de septiembre del 2008.-

*Revista:
1/8 Incluir en el
Registro de Acciones
27-30 - mayo - 2003*

*Dr. Sonniecho
Revisar y tramitar
Dicho
2009-03-30*

Señor Dr.

Vinicio Sarmiento

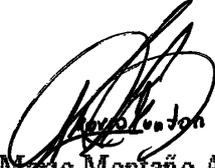
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA

Ciudad

Mario Germán Montaña Ordóñez, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A., comparezco y manifiesto:

Comunico a usted que en la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A., se ha procedido a realizar la transferencia de una acción de las cincuenta y tres acciones que los señores esposos José Valentín Japón Poma, y, Mercedes Asunción Guaman Zapata portadores de la cédula de ciudadanía número 1107944856; y, 1102467683, respectivamente, mantiene en nuestra compañía, en beneficio del señor Delicio de Jesús Abrigo Japón, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1104677784. Tipo de inversión: Nacional. Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes.

Atentamente:


Mario Montaña Armijos
GERENTE



2009-03-30
30 MAR. 2009
Ed

319-4

2561563 Patricio Gonzalez



DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 18 de Agosto del 2008.-

Señor

MARIO GERMAN MONTAÑO ORDOÑEZ

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
TRANSSARAGUROS S.A.

De mi especial consideración:

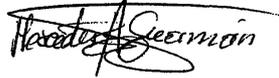
Nosotros: José Valentín Japon Poma; y, Mercedes Asunción Guaman Zapata, ecuatorianos de estado civil casados, entre sí, de 48 y 43 años de edad, respectivamente a usted comedidamente comparecemos y manifestamos:

Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparecemos, tenemos a bien poner en su conocimiento que hemos procedido a ceder una acción de las cincuenta y tres acciones que mantenemos en la compañía de Transporte TRANSSARAGUROS S. A., al señor Delicio de Jesús Abrigo Japon. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones, de un dólar cada una. Por tanto hemos procedido a ceder una acción valorada en un dólar. Particular que comunicamos a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente:


José Valentín Japon Poma

Cdl. Nro. 1101944856


Mercedes Asunción Guaman Zapata

Cdl. Nro. 1102467683



COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUOS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

CEDENTE	CECIONARIO	ACCIONES	VALOR
 CDI Nro. 1102467683	En Japón Poma 1107944856 Asunción Guaman Cdl. Nro. 1104677784	UNA Nro. (53)	1 DOLAR



Mario Montaña Armijos.

GERENTE